



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Nubia Elena Castro Villa	03/07/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena El Emplazamiento De Demandado Nubia Lena Castro Villa.
08001418900520180063900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coorecarco	Juan Manuel Miranda Torres, Nestor Manuel Zarco Florez	03/07/2020	Fijacion Estado - Corregir El Numeral Quinto (5) Del Auto De Fecha 31 De Enero De 2020.
08001418900520190058800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ganacoop	Maritza Esther Osorio De Cure, Daniel Donato Cure Osorio	03/07/2020	Fijacion Estado - Auto Acepta La Sustitución De Poder Presentada.
08001418900520180061500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jhon Jairo Rivera Cantillo	Jorge Mercado Vargas	03/07/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena Decretar Medida Cautelar.
08001418900520200083600	Tutela	Harold Torres Garcia	Universidad Simon Bolivar	03/07/2020	Fijacion Estado - Se Admite La Respectiva Acción De Tutela.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

a9a696c0-c6ec-4a04-9751-d1f98e6446e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 8 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200082800	Tutela	Janeth Jimenez Lopez	Electricaribe S.A. E.S.P.	03/07/2020	Fijacion Estado - Fallo De Acción De Tutela.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

a9a696c0-c6ec-4a04-9751-d1f98e6446e6